

LA CAMPANA,

Periódico político liberal.

Puntos de suscripción.
Huesca, imprenta y librería de Jacobo Maria Perez.
En los partidos, en todas las administraciones de correos y correspondientes del Giro mutuo.
La correspondencia franca de porte.

Precios de suscripción.
Huesca, por un mes. . . 4 reales.
Partidos. 5.
Los comunicados y anuncios se insertarán á precios convencionales.
Este periódico se publica los martes, jueves y sábados.

Huesca 26 de Abril.

El contrabando.

I.

Desde que los españoles conquistaron la libertad, mas ó menos amplia, de emitir el pensamiento por medio de la imprenta, el contrabando ha sido objeto de frecuentes y estensos artículos de la prensa periódica.

Con razon ó sin ella, la provincia de Huesca es una de las que, bajo este desconsolador y desagradable aspecto, mas ha llamado y sigue llamando la atención y nosotros, que nos preciamos de conocer las verdaderas necesidades y aspiraciones del pais, faltariamos á uno de los grandes deberes que la misión de periodistas nos impone, si por mas tiempo guardáramos silencio acerca de un asunto que tanto se enlaza con la prosperidad y bienestar del Alto-Aragon.

La prensa de todos los matices clama un dia y otro por la represion de un tráfico, que merma los ingresos del tesoro, introduce el desconcierto en la vida económica del Estado y destruye la moralidad en todas las clases; y, sin cuidarse gran cosa de las causas que producen un mal de tan funestas consecuencias, proponen que se ataque vigorosamente á estas sin fijar su consideración en aquellas.

El Gobierno, dicen unos, debe reprimir este comercio inmoral, organizando de esta ó aque la manera el resguardo, dando tal ó cual forma á la administración de las aduanas, al paso que otros se dirigen mas al balto, aconsejando una modificación liberal en los aranceles.

Los que asi piensan, los que de esta manera escriben, no han alcanzado las verdaderas causas, origen del mal que tanto lamentan, y si alguna vez llegaran á comprenderlas no encontrarían palabras bastante fuertes, colores suficientemente vivos con que pintarlas.

Acostumbrados á formar juicios bajo la sola y engañadora impresion de las apariencias, inspirados por entidades ignorantes y presuntuosas, cuyas apreciaciones por sí bastante erróneas aumentaron su inexactitud con la distancia, la prensa de la corte se ha ido, como vulgarmente se dice, por las ramas, y con sus enfáticos y presuntuosos escritos, han contribuido á separar mas y mas del nuestro, el dia suspirado por todos, y entiéndase que en este *todos* comprendemos tambien á los contrabandistas.

Sí, tambien ellos sienten el triste y lamentable estado de su pais, porque, al entregarse á un tráfico que la moralidad rechaza y la justicia condena, lo hacen impulsados por la mas apremiante de las necesidades, y la necesidad mas fuerte que sobre la humanidad echó el

Supremo hacedor, fué la de vivir, y para vivir se necesita comer, y para comer es preciso tener que.

Hace largos tiempos que, preocupados con la felicidad del suelo en que nacimos, hemos dirigido mas de una vez la vista hacia el contrabando.

La influencia en nuestros hábitos ha sido funesta de veinte años á esta parte, y amenaza concluir muy luego con el resto de las virtudes que todavia conservaban nuestros padres.

Las profundas y detenidas meditaciones á que el amor del pais nos conduce con frecuencia, los males que sobre el Alto-Aragon caen un dia y otro, motivados por el ejercicio del contrabando, y la degeneración que este comercio causa en las patriarcales costumbres de los habitantes pirenaicos, llamaron nuestra atención, como llamará la de todo el que desee el bienestar moral y material de sus semejantes, hacia tan pernicioso tráfico. Profundizado su origen y llegado hasta las causas que lo aumentan cada dia, veremos que no son otras que el abandono en que todos los gobiernos han tenido á estas comarcas, de las que nunca se acordaron mas que para extraer de ellas pesados y ominosos tributos.

¡Pliegue al cielo que la nueva era de libertad inaugurada en Julio, no sea estéril para nuestro pais!

62 FOLLETO.

LA CAMPANA DE HUESCA.

CRÓNICA DEL SIGLO XII.

dala á luz D. A. C. del C.

Mas de Aragon no se movía nadie, y pasaba el tiempo sin que nadie respondiera al reto, y de cuarto en cuarto de hora sonaba el clarín y los heraldos enlutados lo repetían primero el uno, luego el otro, alzando cada vez mas la voz como para provocar mas al combate.

Don Berenguer se impacientaba; pero ni quería abandonar el campo, ni quería que lo mantuviesen los caballeros de su comitiva.

Al cabo un clarín respondió al clarín de los enlutados mantenedores, anunciando que un ca-

ballero acudía á disputar el campo, y á poco entró este en el palenque sin heraldos que proclamasen su nombre ni su casa, ni escuderos que lo acompañasen.

Todos los ojos se fijaron en él, pero ninguno supo conocerle.

No traía mote ni divisa, ni la armadura era tan rica que denotase caballero de alta casa, ni tan conocida la apostura que con solo verle pudiera decirse quien era.

Pero mientras todos se fijaban inútilmente en su persona, el caballero recién venido llegó al sitio donde estaban los mantenedores y con sereno continente, y alzando la voz dijo:

—Quien quiera de vosotros sea el primero en la lid, salga adelante.

No bien acabado de decir esto, miro ya delante á uno de los de las armas negras, el que estaba mas cerca.

Tened, don Jaime, gritó al paladín uno de los que venían con él; tened y averigüad prime-

ro si ese es caballero como nosotros lo somos.

—Y ¿quién sois vosotros? gritó el recién-venido con firme acento: ¿quién os mete en averiguar si soy caballero ó no, cuando yo no os he preguntado vuestros nombres? Digan las obras quien somos.

—Tiene razon, don Garcia, repuso el don Jaime: puesto que nosotros no estamos para descubrirnos, tenemos que aceptar el combate cualquiera que sea el campeón que se nos presente. Jueces del palenque, partid el campo.

Llegaron los dos caballeros que habían cuidado del buen orden en las justas, y que cierto no habrían imaginado el emplearse en tan siniestro lance aquel dia; y obtenida la venia del conde de Barcelona, partieron el campo y el último rayo de sol que enviaba la tarde al desaparecer detrás de los montes cercanos.

Hicieron la señal los clarines, y los caballeros partieron á encontrarse al escape; pero el de las negras armas no pudo resistir al empuje de

Agricultura.

Trabajos agrícolas y hortícolas del mes de Abril.

En este mes se continúan los trabajos, que se dejaron pendientes en el mes anterior por las lluvias ó frios, y se siembra y planta toda especie de legumbres y patatas tardías; las tempranas deben estar ya nacidas. Se dan cabañas á las plantas de plena tierra, se limpian las alcachofas, y se siembran en los abrigos judías para fines de mes, si está el tiempo templado.

Los riegos principian á hacerse por las mañanas y tardes, porque el frío de la noche no es ya temible á las plantas.

En este mes toma la vegetación una grande actividad y por lo mismo se trasplantan las tomates, y las lechugas; se siembran pepinos, calabazas, melones, verengenas y tomates.

Desde primeros de mes debe cesar la poda de los árboles frutales, porque principia á mover la savia y se reemplazará con el injerto de pua y aun con el de escudete si el tiempo está caloroso, y se tienen guardadas las yemas á la sombra en un rincón de huerta. Se plantan en tierra barbados y estacas de olivo, granado, moral, azufaifo, y arrayán. Se reciben los árboles torcidos y mal configurados, y se hace el corte á la cara de la tierra sobre una yema para que arrojen una rama vigorosa, y se forme con ella un nuevo tronco.

Para dirigir este bien, se ponen tutores y se atan con mimbre colocando un poco de tierra seca ó esparto para que no se maltraten las cortezas.

Los que arrojen las estacas se les deja dos ó tres yemas suprimiendo las demás, para que rompan con mas fuerza las que se dejan, y se dirigen y cuidan para que no tuerzan la buena dirección.

Deben examinarse á fin de mes los árboles frutales, limpiar en ellos los nudos de orugas para evitar que despues se estiendan y dañen el fruto.

Se termina de sembrar los semilleros, se limpian las yervas, que salen en las almácigas tempranas, y se riegan los que estan al nacer, si la superficie está muy seca.

Es bueno dar á los plantales un riego con alpechin, ó soladas de molino disuelto en el agua, y lo mismo es con palomina, y hace muy buen efecto para fomentar el desarrollo, y auxiliar el crecimiento que es muy rápido en este y el siguiente mes.

En el campo se preparan y labran las huertas si se han regado antes ó ha llovido mucho, y se caban con cuidado las viñas; porque

su contrario y cayó al suelo perdida la razón al golpe.

Otro de sus compañeros se presentó á ocupar su puesto y sufrió la misma suerte: solo que este cayó tan mal herido, que no pudo ponerse en pie por entonces, ni parecia probable que lo lograra en su vida.

El pueblo prorrumpió en gritos de aplauso para el caballero sin mote, que así llamaban ya á aquel que iba contra los ricos-hombres ajusiciados, y en gritos de desprecio para el escuadrón de los contrarios.

—Callad, turba vil, dijo uno de ellos, que yo haré de modo que rescate por mi persona los pasados vencimientos.

Y se adelantó á ocupar el puesto del recién caído, sin que le hubiese llegado la vez.

Sonaron de nuevo los clarines, y los caballeros partieron uno con otro, y al encuentro saltaron las lanzas en mil pedazos sin que ni uno ni otro vacilara en la silla.

principian á mover y se ha de estender á no maltratar los brotes.

El jardín de flores da en este mes en abundancia primaveras, pensamientos, orejas de oso, glicinia de la China, la coronilla de los jardines empieza á estar florida para toda la primavera, los tulipanes, alelías, las anémonas, los narcisos y entre los árboles, todos los frutales, la paulonia imperial, los cítricos, el árbol de Judea y las lilas, estan llenas de flor. Las azaleas y rododendros empiezan á florecer y cesan de dar flor las camelias.

Todos los periódicos confirman las dificultades que encuentra el representante de España en Roma para el propicio éxito de los principales objetos de su misión diplomática, de los que solo ha podido hasta ahora entablar el relativo á la disminución de días feriados que se ha recibido bien, aunque el secretario de Estado de Su Santidad quiere que, antes de resolver este asunto, se oiga el dictámen de los prelados españoles.

Ha venido á Madrid para conferenciar con el gobierno acerca del alianamiento del dominio español en el territorio africano fronterizo del marroquí, el señor coronel Buceta, gobernador de Melilla.

En el ministerio de Gracia y Justicia se trabaja en un proyecto de ley orgánica de tribunales, bajo la base de reducirlos á un solo fuero.

Parece que en el Consejo de ministros que, bajo la presidencia de S. M., tuvo lugar el día 22 en Aranjuez, se trató con estension la cuestion relativa á la organización del gobierno de palacio; la de los ministros que han de reemplazar á los señores Santa Cruz, Aguirre y Luxan, y otras de vital interes.

El 15 del actual salió de Lisboa, S. M.

Una aclamación inmensa se oyó por todas partes al ver tanta fortaleza, y la general curiosidad se acrecentó mas todavía.

Volvieron á encontrarse los caballeros con nuevas lanzas, y tambien las hicieron hastillas, y el furor de ambos era tanto que precipitándose uno sobre otro en la carrera llegaron á chocar sus cuerpos, y en poco estuvo que de este choque no midiesen los dos la tierra.

La multitud volvió á saludar con entusiasmo á los combatientes: el espectáculo de dos hombres que con tanta destreza y fortaleza se procuraban mutuamente la muerte, producía un encanto nefable en los cultos oscenses del siglo XII.

A la tercera arremetida que se dieron, ni uno ni otro pudieron resistir y entrambos cayeron en tierra, y ni uno ni otro se levantó.

Acudieron los jueces del campo á socorrerlos y les levantaron la visera: entonces el pueblo entero reconoció en el campeón de la negra ar-

el rey don Pedro V. Se dirige á Italia y se propone recorrer toda esta, la Suiza y la Francia antes de volver á Portugal dentro de tres meses, y empuñar en setiembre próximo el cetro de sus padres.

Se dice que, á su regreso, hará una visita á la reina de España, si la enfermedad del rey regente no se agrava.

Toma cuerpo y consistencia, segun indica el Leon Español, la noticia del reconocimiento de los *comités*, y de la contribucion extraordinaria.

Segun unos si se hace el empréstito, admitiendo los cupones anulados, no se impondrá la contribucion.

Segun otros, si se impone la contribucion extraordinaria, no se hará ni se intentará hacer el empréstito.

Segun algunos, se hará el empréstito y se impondrá la contribucion.

Sirviendo para aquel de base el reconocimiento de los cupones, cuyo importe asciende próximamente á 1,000 millones de reales, y admitiéndolos como se indica al 10 por 100, el tesoro comenzaria por perder en esta sola parte 100 millones efectivos.

Se afirma y se cree que esta inconcebible medida tiene de su parte á los mas altos personajes de la situación, y que varias casas de Londres están personalmente interesadas en que este negocio se verifique.

Las demás condiciones del empréstito no reducirian probablemente á estos 100 millones de reales la pérdida del tesoro.

Respecto al impuesto extraordinario se dijo primero, pero luego se ha desmentido, que seria un anticipo reintegrable sobre la contribucion territorial é industrial, á ejemplo del anticipo forzoso del ministro Domenech.

CORTES.

Reseña de la sesion del día 20.

Abierta á la una y cuarto y aprobada el acta anterior, dióse cuenta y las Cortes quedaron en-

madura, á Corberan de Lizana, hijo del buen caballero Ferriz de Lizana, que fue de los ricos-hombres ajusiciados; y una muger joven y hermosa que vagaba hacia rato por alrededor del palenque, como sin saber adonde iba, lanzó un ¡ay! de espanto y se precipitó sobre el cuerpo del caballero desconocido. Aquella muger era Castana.

Los físicos declararon que ninguno de los dos campeones estaba muerto: el de Azlor tenia un costado atravesado por la lanza del contrario; el otro estaba solamente desvanecido por falta de fuerzas.

El conde don Berenguer arrojó entonces su baston á la liza, y los caballeros enlutados se llevaron consigo al de Azlor, y Castana y cuatro escuderos del Rey al contrario y la multitud se fué poco á poco disipando y formando comentarios sobre todos aquellos singularísimos sucesos.

(Se continuará.)

teradas de que los Sres. Mollinedo y Figuerola eran nombrados Presidente y Secretario por la comision para informar sobre la proposicion de ley para que circulen en la Peninsula los duros Mexicanos y libre introduccion del papel estrangero con destino á los impresos para América.

Pasaron á las respectivas comisiones:

Una esposicion del ayuntamiento y vecinos de Guadix, pidiendo que se designe á dicha ciudad cabeza de distrito, acordando que lleve el nombre de uno de los 80 batallones de milicias provinciales que hayan de crearse segun el proyecto del gobierno.

Otra de los empresarios de minas y fábricas de fundicion de la costa de Cartagena, haciendo observaciones sobre el proyecto de ley de minas.

Pasaron á la comision que entiende en el asunto: una solicitud de varios vecinos de Manresa, para que se desestime el proyecto de desamortizacion, en la parte relativa á los bienes de beneficencia; y otra del cabildo catedral de Sigüenza, haciendo observaciones al proyecto general de desamortizacion.

Se leyó por primera vez y pasó á la comision correspondiente, una enmienda del Sr. Arriaga y otros, al artículo 2.º de la ley general de ferro-carriles.

Entrando en la órden del dia se leyó una enmienda pidiendo la insercion de un artículo despues del 2.º sobre el proyecto de desamortizacion general; cuya enmienda fue retirada habiendo manifestado su inoportunidad el señor Gonzalez de la Vega.

Leido el artículo reformado con las enmiendas adoptadas, decia asi:

«Esceptuábase de lo dispuesto en el artículo anterior:

- 1.º Los edificios y fincas destinados, ó que el gobierno destinare al servicio público.
- 2.º Los edificios que ocupan hoy los establecimientos de beneficencia ó instruccion.
- 3.º El palacio ó morada de cada uno de los muy RR. obispos y RR. arzobispos, y las rectorías ó casas destinadas para habitacion de los curas párrocos, con los huertos ó jardines anejos.
- 4.º Las huertas y jardines pertenecientes al instituto de las escuelas pías.
- 5.º Los bienes de las capellanías eclesiásticas destinadas á la instruccion pública, durante la vida de sus actuales poseedores.
- 6.º Los montes y bosques, cuya venta no crea oportuna el gobierno.
- 7.º Las minas de Almadén.
- 8.º Las salinas.
- 9.º Los terrenos que son hoy de aprovechamiento comun, previa declaracion de serlo en efecto, hecha por el gobierno, oyendo al ayuntamiento y diputacion respectivos.

10. Y por último, cualquier edificio ó finca cuya venta no crea oportuno el gobierno por razones graves.

El Sr. Llanos: Tengo una duda que deseo desvanezca la comision ó el gobierno. En el art. 1.º vemos aprobado el principio de desamortizacion, y luego el art. 2.º esceptua tales y cuales bienes; de modo que así queda desvirtuado el art. 1.º. Si se dijera se esceptúan por ahora, yo lo entenderia, porque así verian todos que habian de venderse mas adelante. Deseo oír sobre esto al gobierno ó la comision.

El señor ministro de Hacienda: Indudablemente todos los bienes comprendidos en el art. 1.º pueden venderse; pero las esceptpciones consignadas en el art. 2.º no pueden menos de ser respetadas, y no por ahora, sino por siempre; así lo sienten los hombres que profesan las doctrinas del partido á que hemos pertenecido constantemente.

Preguntóse si el artículo 2.º seria votado por partes, como pretendió el señor Moyano, y se acordó negativamente, votándose en consecuencia todo él y siendo aprobado.

Leido el art. 3.º, clasificó la mesa por su órden las ocho enmiendas presentadas al mismo, acordando las Cortes por indicacion suya que se discutiesen despues del art. 6.º todas las relativas al derecho de tanteo.

Se leyó una enmienda de los Sres. Bueno y Suarez (don Gabriel) que fué apoyada por los mismos; y votada no se tomó en consideracion: así como otra que el señor Bueno solo habia presentado.

Retiraron sus autores varias mas sobre el mismo asunto.

En seguida se aprobó el art. 3.º, nuevamente redactado por la comision.

Puesto á discusion el art. 4.º, se leyó una enmienda del señor Bueno, que apoyó su autor, y des-

pus de haberle contestado el señor Fuente Andrés, se puso á votacion y fué desechada.

La Asamblea no tomó en consideracion otra enmienda de los Sres Concha y Zorrilla apoyada por este.

Leido el art. 4.º, y no habiendo quien tuviese pedida la palabra, púsose á votacion y fué aprobado.

Pasó á la comision de actas una comunicacion del señor ministro de la Gobernacion, acompañando 31 pliegos que contenian las de las elecciones verificadas en varios distritos de Córdoba, Coruña y Sevilla.

Quedó sobre la mesa el dictámen de la comision nombrada acerca del proyecto de ley sobre incompatibilidades, proponiendo que este pase desde luego á la sancion de S. M.

Se aprobó definitivamente declarándolo conforme con lo resuelto por las Cortes el proyecto de ley relativo á la sociedad anónima denominada «camino de hierro del centro» cuyo objeto es construir y explotar un ferro-carril desde Barcelona á Martorell.

El Sr. Presidente: Orden del dia para mañana: discusion de los dictámenes de peticiones y demás asuntos señalados para los sábados.

Reseña de la sesion del dia 21.

Abierta á la una y media se aprobó el acta de la anterior.

El Sr. Montemayor participó que renunciaba el cargo de Diputado por la provincia de Huelva.

Se leyó el dictámen de la comision de presupuestos relativo á la dotacion del Infante don Francisco y se anunció que se imprimiría y repartiría señalando dia para su discusion.

Pasó á la comision respectiva una esposicion de don Venancio Maria Caballero, pidiendo que se contrate con la compañía inglesa de vapores la conduccion hasta Southampton de toda la correspondencia que con direccion á España se deposite en las administraciones de correos de Valparaiso y puertos inmediatos en que hacen escala.

Siguieron varias preguntas hechas por diferentes Diputados.

El Sr. Jaen calificó de altamente inhumana la pérdida de todos los derechos con que la ordenanza castiga á un militar, capitán ó coronel que tiene la desgracia de faltar á su deber; y el Sr. Ministro de la Guerra le contestó concluyendo que si sobre esto creia que pudiera establecerse alguna nueva legislacion, estaba en su derecho el proponer á las Cortes su proyecto.

Combatió el mismo Diputado el proyecto de ley de quintas en cuanto dispone sea ocho años el tiempo del servicio y diciendo debian pasar cuatro en el activo y otros cuatro en la Reserva. Contestó el Sr. Ministro de la Guerra que con cuatro años de servicio no es posible que haya caballería, Artillería, ni ingenieros.

Llamaron la atencion de la Asamblea varios Sres. Diputados á fin de que pronto pueda llevarse á efecto el proyecto de lineas telegráficas, en especial la de Barcelona.

El Sr. Escalante: Las Cortes recordarán la interpelacion que tuve el honor de dirigir al señor duque de Sevillano siendo este ministro de Hacienda, acerca del abono de años de servicios á los empleados, que habiendo en 1843 y 1844 quedado cesante por causas políticas puramente, no han tenido colocacion hasta el dia salido subitamente del ministerio el Sr. Sevillano, y habiéndole reemplazado mi buen amigo el Sr. Madaz, no puedo poner en duda el modo con que mirará esta cuestion. Pero es tal la zozobra en que se ven los interesados que me veo precisado á preguntar á S. S. si piensa traer un proyecto de ley como el que acabo de indicar, ó piensa hacer una adiccion en el presupuesto.

El Sr. ministro de Hacienda: Siendo yo tan admirador de las virtudes y honradez que esos interesados han mostrado en el infortunio, mostrándose tan grandes en él, que hombres que tengo yo colocados en altos destinos pedian limosna, y en efecto me la han pedido; así puede S. S. calcular que yo no puedo prescindir de contribuir en lo posible á ese acto de reparacion, máxime cuando con una pequeña cantidad pueden esas personas recibir de la nacion una prueba de lo gratos que le han sido los servicios y la resignacion y el sufrimiento con que han soportado su desgracia.

No puedo ser mas esplicito por lo tanto, y su-

plico á S. S. tenga un poco menos de impaciencia, pues en breve se presentará el proyecto.

El Sr. Jaen se ocupó de la cuestion relativa al Sr. Obispo de Osma con la cual se consumió la mayor parte de la sesion, hablando largamente el Sr. ministro de Gracia y Justicia y los Sres. Nocedal, Escosura y Laserna; elevándose á principios y trayendo diferentes veces la historia en apoyo de las ideas que respectivamente sostenian.

Leyóse por fin el dictámen de la comision aprobando el reparto del préstamo forzoso hecho por el ayuntamiento de Valencia con motivo de la epidemia del cólera, y autorizando al mismo para su reintegro. (Vease el apéndice 3.º al Diario de las Sesiones de hoy) y el Sr. presidente anunció que se imprimiría y repartiría y se señalaría dia para su discusion.

Pasó á la comision que entiende en el asunto, una esposicion dirigida á las Cortes por varios profesores de medicina y cirujia de Alcoy, haciendo varias observaciones al proyecto de ley de sanidad.

El Sr. Presidente: Orden del dia para el lunes: continuacion de los asuntos pendientes.

Se levanta la sesion.

Eran las ocho menos cuarto.

Seccion extranjera.

Continúan los rumores de que las nuevas instrucciones recibidas por los Plenipotenciarios rusos son poco favorables á la paz. Tal vez á estas horas se hayan roto las negociaciones, si es cierto lo que sobre este particular leemos en los despachos telegráficos, y con esto naturalmente la guerra tomará mayores proporciones. La Rusia, al negarse á aceptar las proposiciones de las Potencias occidentales, ha querido privarles de un aliado poderoso, y para ello se ha dirigido al Austria, haciéndola proposiciones particulares de un tratado, cuyas proposiciones, segun parece, han sido rechazadas por el Austria. La actitud de esta Potencia es poco dudosa, y dista mucho de esa neutralidad que se le habia querido atribuir. Sus disposiciones son, aunque preventivas, belicosas: así es que, si hemos de dar crédito á la Gaceta de Colonia, el Gobierno austriaco ha colocado cuerpos importantes en los puntos mas extremos de la frontera rusa, para poder emprender las hostilidades si necesario fuese.

En Crimea parece tambien que se han emprendido serias operaciones. El bombardeo de Sebastopol ha producido estragos en la plaza, pero no creemos en la inminencia de un asalto. Esto, en nuestro juicio, es cosa mas seria que lo que parece.

Los periódicos ingleses vienen llenos de pormenores sobre el recibimiento que se ha hecho al Emperador y á la Emperatriz de los franceses en Douvres, en Lóndres y en Windsor. En todas partes el entusiasmo ha rayado en delirio, y los ilustres viajeros no olvidarán tan pronto como les ha tratado el pueblo ingles. Ya han visto la luz algunos de estos pormenores; hoy publicaremos algunos.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Del 23.

Correspondencia privada.

Viena, domingo 22 de abril por la tarde.—Ayer celebraron los representantes de las cinco grandes potencias su duodécima y última conferencia. Nada se resolvió en ella. Las instrucciones del plenipotenciario ruso, contrarias á lo que sobre el tercer punto, de los sometidos á la conferencia deseaban las potencias occidentales ha hecho inútiles todos los esfuerzos de la diplomacia para obtener un resultado pacífico. No es un misterio para nadie que la reunion de ayer no ha ofrecido ninguno.

Viena lunes 23 por la mañana.—Ayer au-

tes de separarse, vez que ya no tiene objeto su permanencia aquí, han tenido numerosas conferencias M. Drouyen de Lhouys y Lord Jonh Ruossell.

Paris, lunes 23 de abril á las doce y media.—La noticia de la terminacion de las conferencias de Viena ha hecho un ligero efecto en los fondos. Ayer noche se ofrecia el 3 francés en el Boulevard á 69-60.

Hé aquí lo que con fecha 14 escriben de Londres.

Ayer se ha notificado de oficio al gobernador y directores del Banco de Inglaterra, que el gobierno está dispuesto á admitir proposiciones para contratar un empréstito cuyo producto ha de ser empleado en los gastos del servicio público correspondientes al presente año. Hasta ahora se ignora la suma requerida, aunque generalmente se cree que no pasará de 20 millones de libras esterlinas. Esta medida es sumamente popular: primero, porque indica que el gobierno se abstiene de aumentar las contribuciones, y segundo, porque revela la intencion de llevar la guerra adelante y de fijar la negociacion de la paz á la suerte de las batallas.

Los trabajos que se están practicando en Windsor para recibir dignamente á la familia imperial de Francia, reciben cada día mayor impulso y emplean mayor número de operarios. El cuarto de dormir destinado al emperador se ha dorado de nuevo y tapizado de tegido de seda verde con bordados de oro. El de la emperatriz es enteramente igual al de su esposo. En el tocador se ha desplegado un lujo oriental. La mesa está cubierta de raso celeste con guarniciones del esquisito encaje llamado Honiton. En el centro del almohadon figura la letra E, en bordado de oro.

No son menos espléndidos los preparativos que se hacen en la casa del ayuntamiento. En la gran sala de las reuniones públicas se ha erigido un soberbio dosel de terciopelo carmesí salpicado de abejas bordadas de oro. Los dos sillones tienen en el espaldar la letra N.

Se me olvidaba decir, que en obsequio de los ilustres huéspedes, el famoso salon del palacio de Windsor llamado hasta ahora *Waterloo Chamber*, ha mudado de nombre, y se le ha puesto el de *Picture Gallery* (galeria de cuadros.)

Ayer se ha recibido en una casa de comercio de la ciudad un parte telegráfico de Viena, fecha ayer mismo, con la siguiente noticia: «no queda la menor esperanza de que se negocie la paz en este *mock* (burlesco) congreso. Pronto estarán de vuelta á sus capitales los plenipotenciarios de Inglaterra y Francia.»

Gacetilla.

Sesion célebre. Quejábase ha pocos dias unas cuantas beldades de las que mas adornan los paseos de la vencedora Huesca por las usurpaciones que el sexo feo les ha hecho abusando de su fuerza; cosa intolerable, segun ellas, en esta época de *igualdad*; y discutian á manera de sesion de cortes, sobre los medios de que podrian echar mano para realizar sus gratas teorías.

«Mientras no podamos sentarnos en la Asamblea nacional, dijo una, para constituir nuestra posicion, seremos humilladas.»

Otra propuso evitar el mal en su origen, é insinuó que en la sociedad conyugal ninguno de los dos debía levantar la voz, ni otra cosa, mas que el otro. Hubo quien sostuvo y casi llegó á probar que este punto debía figurar entre las bases de la Constitucion, y que para ello era preciso elevar una enérgica espocision.

Alguna mas sencilla manifestó la conveniencia de reducir á escritura los juramentos de sumision y obediencia que habia oido á muchos pollos y alguno que otro gallo de pronunciados espolones: y otra por fin hecha una Amazona no por su estatura, grito, que lo que á la fuerza habia sido usurpado, por la fuerza debía rescartarse. Fue aplaudido (por las del centro) y decidiose, por cinco votos contra cero, que era necesario hacerse fuertes. Entre los medios que para principiar esta obra de regeneracion propusieron, ponderó aquella, que era la de mas posicion social, el buen resultado que daria beber sendas copas de licor. No fue broma: á los dos minutos las sorprendieron unos cuantos holgazanes, quienes dicen que entre los calores de la discusion, del licor,—estaban como crestas de gallo. Pero, oh! y lo que es luchar, contra el destino! A una simple observacion de aquellos cayeron todos los femeniles proyectos. Pobrecitas!.. No habian pensado que asi como la jumentilla del jitano murió cuando iba acostumbándose á no comer, habia peligro de que cuanto mas de prisa quisieran edificar su posicion, es decir, cuanto mas pusieran en práctica los medios de ser fuertes, antes principiarían á falsear los cimientos:

Camaleonismo. Allá en los tiempos de antaño habia, segun narran las crónicas, otras costumbres, mas desde principios del siglo, vamos avanzando tanto en la senda de la farsa, que es preciso dudar de todo cuanto vemos, oímos y palpamos.

—Y ¿de qué procede tanto escepticismo?

—Surge amigo carísimo, de que lo blanco nos lo pintan verde; de que los principios son elásticos; de que las situaciones amoldan á los hombres; de que los de ayer son hoy una cosa diversa y mañana contraria de lo que fueron, de lo que son y de lo que serán. El progresista furibundo de entonces, moderado exaltadísimo despues: el moderado de circunstancias polaco de á folio; el polaco de á folio revolucionario de Julio, el revolucionario de Julio, *demócrata candente* y el enardecido patriota absolutista *in toto corpore et in tota anima*.

Cosas del mundo. Un inocenton interrogaba no ha muchos dias el *porque* de tanto incienso á las personas constituidas en cierta gerarquía, cuando los actos de muchas no se habian evidenciado ni en pro ni en contra de los sagrados intereses que les estaban confiados.

—El *porque*, cándida criatura, de ese *busillis* es porque los unos temen y los otros esperan. Cuando los tiempos cambien, entonces cambiará la escena y vendrá el *tempora si fuerint nubila solus eris*.

Eso va en opiniones. Aunque muchos dicen que toda la vida debe ser una atencion continua sobre lo presente, una prevision de lo futuro, y un recuerdo de lo pasado, hay sin embargo otros que afirman lo contrario y prefieren el *dolce far niente* de la actualidad, la letrárgica indolencia de lo futuro y el olvido de lo que fué. ¿Quiénes acertarán, aquellos ó estos?

Imprenta. Asegúrase que el establecimiento tipográfico, en que se publica el Boletín oficial y el eclesiástico, va á subdividirse, y que con los enseres de esta imprenta va á abrirse dentro de muy pocos dias otra con el esclusivo objeto de publicar el periódico demócrata.

Ventura. Y no pequeña es estar á cubierto de los emponzoñados tiros de la calumnia. Las acciones mas indiferentes se comentan de mil modos y sirven de pábulo para entretenimiento de los ociosos.

La romería de San Jorge, aguada y empolvada, tuvo sus lances; empero el magno estaba reservado para un ciudadano que, estasiado hace años en la contemplacion de las dulzuras de

la gloria y sobrecogido su ánimo con las terríficas pinturas de los eternos pesares, se consagra un día y otro á obras de caridad. Su celo ardiente le condujo en mal hora, en la noche del día citado, á una casa nada céntrica á ejercitar sus virtuosas obras. Cuando mas enardecido se hallaba, héteme que por arte de *birli birloque* invaden la mansion santa siete diablos y conceptuando al místico ciudadano agente de los polacos, lo atropellaron de una manera brusca.

Quien deseaba desorejarlo, quien pedia su lengua, cual los ojos y finalmente otros clamaban porque se le emplumara; tal fue el susto que nuestro héroe pasó que ha habido necesidad de propinarle cuatro sangrias, y apesar de ellas continúa muy decaído exclamando de vez en cuando, «*está visto no se puede ser virtuoso.*»

Guerra al tabaco. Los teólogos del siglo XVI y del XVII declararon que el tabaco era una invencion de Satanás: Urbano VIII é Inocencio XI fulminaron contra él las iras del Vaticano: Amurates IX prohibió que se usase so pena de muerte: Affas II declaró vigente la ley de Amurates: Miguel Teodorewitch Tourieff mandó castigar con doscientos azotes la primera inflamacion, con la pérdida de la nariz la segunda y con la de la cabeza la tercera: en Prusia y en Dinamarca lo prohibieron tambien; y Jacobo de Inglaterra lanzó contra él un «*counter blast.*» ¿Qué hubieran dicho los teólogos mencionados, los pontífices Urbano é Inocencio, los sultanes Amurates y Affas, czar Miguel, los reyes de Prusia y Dinamarca, Jacobo de Inglaterra, si hubieran aspirado una vez tan solo el humo asfixiante de las venenosas tagarninas que se espenden ahora en los estancos de todo el reino? Creemos que con razon hubieran declarado reos de muerte, pero de muerte afrentosa, ó de descuartizamiento, hasta á los que sembraron la planta de que se han confeccionado, y á cuantos intervinieron para trasportarla á España.

Longevidad. El día 9 del corriente falleció en el pueblo de Novaliches una mujer de 105 años de edad, con la circunstancia de no haber guardado cama hasta pocos dias antes de su muerte, y haber conservado hasta lo último el pleno uso de sus facultades intelectuales.

Seccion Religiosa.

SANTO DE HOY.

San Cleto y Marcelino papas y mártires.—El primero fué romano, convertido por San Pedro, y ordenado por el mismo, mereció por sus virtudes suceder en el pontificado á San Lino; gobernó la Iglesia doce años con mucha prudencia, y en el de 96 sufrió el martirio. *San Marcelino* mereció, por sus importantes servicios hechos á la Iglesia, ser sucesor del papa San Cayo; mas el emperador Diocleciano que, en menos de un mes, habia derramado la sangre de quince mil cristianos, mandó prenderle y cortarle la cabeza en el año 304.

SANTO DE MAÑANA.

Santo Toribio Mogrovejo, arzobispo de Lima.—Nació en Mayorga de Leon, estudió en Valladolid y Salamanca, fué nombrado inquisidor de Granada, y el rey don Felipe II le hizo arzobispo de Lima. Fué un verdadero apóstol entre los indios, y ejemplar por su caridad, el Señor le llevó á su eterno descanso en 1606.

EDITOR RESPONSABLE.

Jacobo Maria Perez.

HUESCA.—Imp. y lib. del mismo.